



El régimen laboral de los padres obliga a muchos abuelos a hacerse cargo de sus nietos. HERALDO

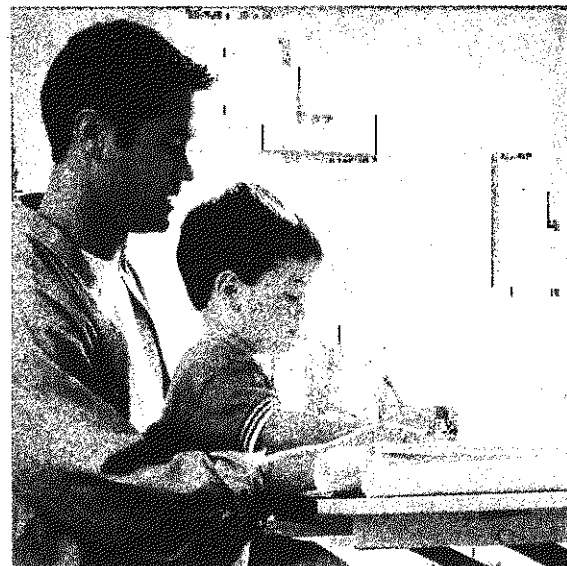


Imagen que promueve el Premio Empresa Joven Familiarmente Responsable

En busca de la armonía laboral y personal La nueva convocatoria del Premio Empresa Joven Familiarmente Responsable recuerda la necesidad de adoptar nuevas medidas para la conciliación

# Conciliación, mucho más que una buena teoría

La conciliación de la vida familiar con la laboral sigue siendo uno de los principales caballos de batalla de la sociedad actual y una de las grandes preocupaciones de muchos padres. No obstante, también se ha convertido en una realidad, gracias a las medidas que instituciones, empresas y entidades sociales están adoptando para facilitar y posibilitar esta armonía entre el ámbito profesional y el doméstico.

Desde la Dirección General de Familia, enmarcada en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón se celebran asiduamente jornadas, seminarios y cursos in-

formativos que analizan las vías para armonizar las distintas facetas vitales. Está en marcha, además, un Espacio de Conciliación que permite a las personas con cargas familiares asistir a actividades de inserción, formativas o culturales mientras sus hijos son atendidos debidamente.

Un gran apoyo son las colonias infantiles durante las vacaciones escolares, sobre todo, para las familias numerosas y monoparentales. En estos últimos cuatro años, se han beneficiado más de 900 niños por campaña, entre sus distintas fases de Semana Santa, verano y Navidad.

Y, además, cabe mencionar el Premio a la Empresa Joven Familiarmente Responsable que acaba de convocarse. Se otorga a las firmas que demuestran su compromiso con el desarrollo de políticas y medidas que favorecen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. El galardón demuestra que cada vez son más las compañías que apuestan por un modelo de gestión que incluya nuevos valores de flexibilidad y calidad en el empleo y, lo que es más importante, se constata que la adopción de estas medidas siempre implica mayor rentabilidad empresarial.

El informe 'Diez años de conciliación en España (1999-2010)' realizado por Nuria Chinchilla y

Consuelo León, que estudiaron a más de 5.000 empresas españolas, certifica que ha aumentado el número de empresas que facilitan, en alguna medida, la complementación entre trabajo y familia.

## Responsabilidad compartida

Todas estas compañías han comprendido que entre los intangibles empresariales se encuentra uno hasta hace bien poco inadvertido: el intangible emocional. La remuneración dineraria ya no es la única gratificación. La calidad de vida que el empresario ofrece al empleado está teniendo cada vez mayor valor.

Además, se está comprobando que la falta de medidas conciliatorias tiene efectos perniciosos en la empresa: producen estrés, insatisfacción, menor rendimiento y dedicación, absentismo y pérdida de competitividad.

En España especialmente, las costumbres laborales están todavía alejadas del modelo europeo. El español trabaja más horas pero es menor su productividad, de manera que la distribución de su tiempo es ilógica, con lo que la po-

## Premio Empresa Joven Familiarmente Responsable

Por quinto año consecutivo, vuelve a abrirse la convocatoria para optar al Premio Empresa Joven Familiarmente Responsable, que organiza el Gobierno de Aragón en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón (AJE) y Multicaja.

Las solicitudes podrán presentarse en las sedes de la Dirección General de Familia (Camino de las Torres, 73, 1ª plan-

ta) o de AJE (C/Mas de las Matas, 20, 1ª planta) hasta el próximo 1 de diciembre. Podrán optar al premio las empresas que tengan su razón social en Aragón y cuyo titular no supere los 40 años.

La directora general de Familia, Ana de Salas; la presidenta de AJE Aragón, Pilar Andrade, y el director de Marketing de Multicaja, Antonio Giménez, fueron los encargados

de presentar esta nueva edición de un premio que busca reconocer a aquellas empresas jóvenes que introducen en su gestión políticas y medidas que fomentan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y que también redunden en beneficio de sus objetivos empresariales. El desarrollo de estos objetivos se expondrá en el Plan de Mejora que se presente. HA

La calidad de vida que el empresario ofrece al empleado está teniendo cada vez mayor valor



La conciliación es un objetivo para padres y madres. HA



Yovoy Asesores ganó el Premio Empresa Joven Familiarmente Responsable. C. MUÑOZ

sibilidad de conciliación se le hace menos factible.

Alcanzar dicha conciliación laboral y familiar no solo exige un cambio de mentalidad empresarial, sino también individual y colectivo. Así, el primer paso en esta carrera de fondo empieza por el ámbito doméstico, donde las tareas del hogar deben compartirse entre los dos cónyuges.

Por otra parte, en una sociedad ligada al desarrollo y a la igualdad, en la que la mujer ya forma parte del mercado del trabajo, urgen una serie de cambios en los antiguos regímenes laborales para que no se haga necesario elegir entre la vida familiar y laboral, con los efectos que esta dicotomía puede tener a nivel demográfico y económico.

Hay que tener en cuenta que, en España, los índices de natalidad son muy bajos, mientras que la esperanza de vida es muy alta, lo que conlleva al envejecimiento de la población laboral. Es por eso que la conciliación debe plantearse como una cuestión empresarial y política.

C. I. Z.

El español trabaja más horas y es menor su productividad, con lo que la conciliación es menos factible

## VENTAJAS

La adopción de medidas de conciliación en el trabajo por parte de la empresa ofrece los siguientes beneficios:

### Calidad en el empleo

Fomento de la estabilidad y reducción de la temporalidad, desarrollo de posiciones "flexi-seguras", programas de compensación flexibles a la carta y de beneficios, puesta en marcha programas dirigidos a mejorar la salud y el bienestar personal.

### Flexibilidad temporal y espacial

En los horarios laborales y distribución de la jornada en otros periodos temporales, teletrabajo, permisos retribuidos, excedencias con reserva de puesto, etc.

### Apoyo a la familia de los empleados

Respetar, facilitar y fomentar las relaciones de los empleados con su entorno familiar.

Estas medidas van dirigidas a la maternidad, la paternidad, la ayuda a los menores y las grandes dependencias de los trabajadores.

### Desarrollo y competencia profesional

Concebir carreras profesionales de largo recorrido compatibles con la vida privada de los colaboradores.

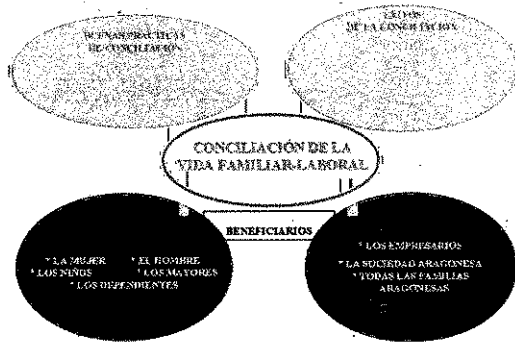
### Igualdad de oportunidades

Contemplar la diversidad y atender las oportunidades relacionadas con el género, la discapacidad, la edad, la raza o la nacionalidad.

### Liderazgo y estilos de dirección.

Las empresas familiarmente responsables conciben estilos de dirección modernos, abiertos, plurales, participativos y transparentes, orientados hacia la eficacia y eliminando aquellos otros contaminantes como la cultura de la presencia.

Esquema que incluye las buenas prácticas en materia de conciliación, así como las positivas consecuencias de su implantación y los beneficiarios de las mismas.



## RECURSOS

● **Dirección General de Familia del Gobierno de Aragón.**  
Camino de las Torres, 73, Zaragoza.  
http://www.aragon.es

● **Ayudas para familias con hijos/as nacidos de partos múltiples.**  
Teléfonos de información: Huesca: 974 293 017; Zaragoza: 976 714 913.  
Tel: 978 641 050.

● **Título de familia numerosa.**  
Información y expedición en la Dirección General de Familia y/o en los Servicios Provinciales de Huesca y Teruel.

Teléfonos de información: Huesca: 974 293 017; Zaragoza: 976 714 382.  
Tel: 978 641 011.

● **Oficina del Carné Familiar.**  
Asistencia jurídica gratuita a familias numerosas.  
Teléfonos de información: 976 271 518/902 480 400.

● **Servicio de Orientación Familiar y Mediación.**  
Asesoramiento profesional para mejorar situaciones personales y/o familiares.  
Servicio de mediación para facilitar el proceso de separación y/o divorcio y la continuación de las responsabilidades parentales.

Teléfonos de información y cita: Huesca: 976 293 168; Zaragoza: 976 716 740; Teruel: 978 641 011.

● **Puntos de Encuentro Familiar.**  
Son espacios neutrales y gratuitos, que facilitan el régimen de visitas de los

menores con sus familias en procesos de ruptura familiar o en situaciones de conflicto.

Teléfono de información: Dirección General de Familia: 976 714 910.

● **APEFA. Asociación Punto de Encuentro Familiar.**  
Teléfonos de información: Huesca: 974 701 125; Zaragoza: 976 204 892.

SEF. Servicio de Encuentro Familiar.  
Teléfonos de información: Zaragoza: 629 439 925; Teruel: 649 980 404.

● **AMA. Asociación de Mediadores de Aragón.**  
Teléfonos de información: Alcañiz: 978 870 565; Calatayud: 976 885 632.

● **Instituto Aragonés de Juventud.**  
IAJ Zaragoza  
C/ Fráncico y López, 4.  
50005 Zaragoza.  
Teléfono: 976 306 690  
iaj@aragon.es

IAJ Huesca.  
C/ Ricardo del Arco, 6.  
22071 Huesca.  
Teléfono: 974 293 025  
juventudhuesca.iaj@aragon.es

IAJ Teruel  
C/ San Francisco, 1.  
44071 Teruel.  
Teléfono: 978 641 270.  
juventudteruel.iaj@aragon.es

● **Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).**  
Teléfonos: Huesca: 974 293 031; Teruel: 978 641 050; Zaragoza: 976 716 720.

● **Red Aragonesa de Albergues Juveniles.**  
Central de Reservas: 902 088 905.